



C I R C U L A R CSJCUC19-80

Fecha: 25 de abril de 2019

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: "ACTIVIDADES ACADEMICAS – ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA"

Cordial Saludo,

De la manera más atenta me permito divulgar Circulares de la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, relacionada con actividades académicas, así:

Circular	Actividad Académica	Inscripcion información.
	Foro "Código General Disciplinario" Hotel Sochagota en Paipa. Los días 2 y 3 de mayo de 2019	Escuelajudicial.ramajudicial.gov.co <a href="mailto:obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co">obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> cel 3187726809
EJC19-70	Conversatorio Nacional de asuntos Tributarios – Sección 4 Consejo de Estado. En Cali (Valle del Cauca) el 6 de mayo de 2019	<a href="http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co">http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co</a>
EJC19-72	Conversatorio Regional Consejo de Estado: Justicia abierta, multiculturalidad y transparencia.- Tunja. El día 17 de mayo de 2019	<a href="http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co">http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co</a> <a href="mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co">kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>
EJC19-73	Curso de formación en derecho constitucional sobre derecho a la salud sentencia T-760 de 2008 y sentencias de tutelas atípicas, jornada de intercambio de conocimientos. Bogota. 6 y 7 de mayo de 2019.	<a href="http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co">http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co</a> <a href="mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co">kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

Cordialmente,



**JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexo lo enunciado.

sprc





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

DA

EXTCSJW19-1983

## FORO DE IMPLEMENTACIÓN DEL "CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO"

Fecha: Abril 23 de 2019

De: **Presidente Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Director Seccional de Administración Judicial de Tunja**

Para: Funcionarios (Magistrados y Jueces) Rama Judicial de Boyacá y Casanare

Asunto: INVITACIÓN FORO DE IMPLEMENTACIÓN DEL "CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO"

Respetados Funcionarios:

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura, desarrollarán el **FORO DE IMPLEMENTACIÓN DEL "CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO"**, en la ciudad de Paipa – Boyacá, los días 2 y 3 de mayo en el Auditorio de Hotel Sochagota, dirigido a Magistrados y Jueces de los Distritos Judiciales de Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Santander, Norte de Santander, Meta y Bogotá D.C.

Para todos los aspectos logísticos y de inscripción se realizarán desde el día 23 de abril de 2019 y hasta el día 30 de abril de 2019, de manera personal en la Oficina de Apoyo Judicial de Yopal y en las oficinas de Servicios de Santa Rosa de Viterbo, Duitama, Sogamoso y en la Oficina Judicial de la Ciudad de Tunja; o a través del correo electrónico del profesional de la Escuela Judicial Omar Ernesto Barrera Tenjo [obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:obarrert@cendoj.ramajudicial.gov.co), celular 3187726809 – fijo (1) 3550666 ext. 6414 lo anterior para efectos de carnetización y certificados de asistencia que serán entregados por La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura.

Por último, la Organización no cubre gastos de traslado, alimentación, ni alojamiento.

Cordialmente,

  
**PEDRO ALONSO SANABRIA BUITRAGO**  
Presidente  
Sala Jurisdiccional Disciplinaria

  
**REINALDO JAIME GONZÁLEZ**  
Director Seccional

[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)

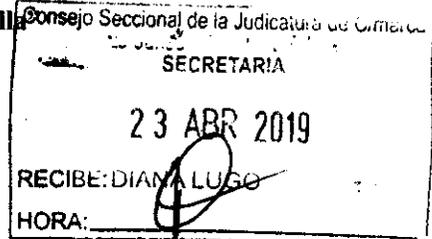
Consejo Seccional de la Judicatura de C/marca
SECRETARIA
24 ABR 2019
RECIBE: DIANA LUGO
HORA: 





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"



CIRCULAR EJC19-70

PARA: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS JUDICIALES DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE VALLE DEL CAUCA.**

**FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE LOS DEMAS DISTRITOS JUDICIALES DEL PAIS.**

DE: **DIRECTORA**

ASUNTO: **CONVOCATORIA II CONVERSATORIO NACIONAL DE ASUNTOS TRIBUTARIOS-SECCION CUARTA CONSEJO DE ESTADO**

FECHA: **22 de abril de 2019**

Atento saludo apreciados servidores,

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en coordinación con la Sección Cuarta del Honorable Consejo de Estado, extienden una cordial invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en la actividad académica: **"II CONVERSATORIO NACIONAL DE ASUNTOS TRIBUTARIOS-SECCION CUARTA CONSEJO DE ESTADO"**, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Cali (Valle del Cauca), el día **06 de mayo de 2019**; lo anterior, según las instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

#### 1. INSCRIPCIONES Y CUPOS:

Los interesados en asistir deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550666 ext. 6402 y en el correos electrónico [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>





## **2. ADMISION:**

Los cupos se asignaran atendiendo a los recursos disponibles para la respectiva actividad academica.

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor, informando el lugar en el cual se realizará la citada actividad académica.

Una vez el servidor reciba la confirmación de la admisión, deberá:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo.

Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de inasistencia a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial se informará al nominador para lo de su competencia, así como a los Consejos Seccionales de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 800 de 2000.

## **3. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado y se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora del programa de formación en Derecho Contencioso Administrativo, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420 ó al correo electronico [oparradg@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:oparradg@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Olga Lorena Parrado Quevedo.  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-72

PARA: **SERVIDORES JUDICIALES DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ**

**MAGISTRADOS Y JUECES DE LA JURISDICCION CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CASANARE, CUNDINAMARCA Y META.**

DE: **DIRECTORA**

ASUNTO: **CONVOCATORIA CONVERSATORIO REGIONAL CONSEJO DE ESTADO: JUSTICIA ABIERTA, MULTICULTURALIDAD Y TRANSPARENCIA- TUNJA**

FECHA: **23 de abril de 2019**

Atento saludo respetados Servidores Judiciales,

Con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", en Coordinación con el Consejo de Estado, extendemos cordial invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en la actividad académica: **"CONVERSATORIO REGIONAL CONSEJO DE ESTADO: JUSTICIA ABIERTA, MULTICULTURALIDAD Y TRANSPARENCIA"**, la cual se llevará a cabo en la ciudad de Tunja (Boyacá), el día 17 de mayo de 2019.

Lo anterior, según las instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

**1. INSCRIPCIONES :**

Los interesados en asistir deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>**, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento.

La información adicional relacionada con el soporte web, podrán obtenerla con el ingeniero Kitson Ricardo Castaño al teléfono 3550666 ext. 6402 y al correo electrónico [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**2. ADMISION:**

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor, informando el lugar en el que se realizará.

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>





Una vez el servidor reciba la confirmación de la admisión, deberá:

- Confirmar asistencia con el Coordinador Académico de la actividad (cuyos datos encontrarán al final de la presente Circular Institucional) y estar atentos a la llamada del call center del operador logístico quienes se comunicarán con ustedes al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para efectos de verificar datos de inscripción y aportar información sobre el desarrollo de cada jornada académica.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo.

Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de inasistencia a las actividades programadas, sin previo aviso a la Escuela Judicial se informará al nominador para lo de su competencia, así como a los Consejos Seccionales de la Judicatura de los respectivos distritos, con el fin de que se determinen las causas que dieron origen a la inasistencia de los funcionarios judiciales y se adopten las medidas necesarias, si a ello hubiere lugar. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 800 de 2000.

### **3. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:**

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial para los participantes que sean admitidos, se determinarán según el presupuesto asignado y se informará en su oportunidad a los admitidos.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Olga Lorena Parrado Quevedo, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420 ó al correo electrónico [oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Olga Lorena Parrado Quevedo.  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez.



EXTCSJW19-1934.



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Consejo Seccional de la Judicatura de C/marca	
SECRETARIA	
23 ABR 2019	
RECIBE: DIANA LUGO	
HORA:	

CIRCULAR EJC19-73

**Para:** MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA.

**De:** DIRECTORA

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD ACADÉMICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

**Fecha:** 23 de abril de 2019

Atento saludo apreciados servidores:

El Consejo Superior de la Judicatura a través de su Unidad Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" encargada de la formación, capacitación y actualización den los servidores judiciales del país, convoca a los Servidores Judiciales participar en la Actividad internacional denominada: "FORMACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL SOBRE DERECHO A LA SALUD-SENTENCIA T-760 DEL 2008 Y SENTENCIAS DE TUTELAS ATÍPICAS, JORNADA DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS", donde contaremos con la participacion de formadores de Brasil y Colombia, en cooperación con el Banco Mundial.

Por consiguiente, se extiende una cordial invitación para inscribirse y participar en la actividad académica, a todos los servidores judiciales de Bogotá y Cundinamarca, según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	CUPOS
	INICIO	FIN			
"FORMACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL SOBRE DERECHO A LA SALUD-SENTENCIA T-760 DEL 2008 Y SENTENCIAS DE TUTELAS ATÍPICAS JORNADA DE INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS"	06/05/2019	07/05/2019	Bogotá	*Bogotá *Cundinamarca	100

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



No. SC5780 - 4

No. GP 058 - 4



La jornada académica incluirá la socialización del módulo de formación autodirigida denominado "Derecho a la Salud y Tutelas Atípicas", por parte de su autor el doctor Carlos Alberto Torres, Ex Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional; material académico que se constituye una novedad en cuanto a la construcción del conocimiento de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".

### **1. INSCRIPCIONES:**

Los interesados en asistir deberán inscribirse **únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: [escuelajudicial.ramajudicial.gov.co](http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co)**, para tal efecto, deberán registrarse y obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña) y, posteriormente proceder a realizar formalmente la inscripción para la actividad en comento. Las inscripciones se cerrarán **el día quinto (5) día hábil anterior a la fecha de inicio, o hasta completar el cupo.**

La información adicional relacionada con el soporte web para la inscripción, podrán obtenerla con los ingenieros Kitson Ricardo Castaño, al teléfono 3550666 ext. 6402 y en el correo electrónico [kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co)

### **2. ADMISIÓN:**

La admisión a la actividad académica, será confirmada vía correo electrónico, (email registrado en la inscripción) a cada servidor seleccionado, informando el lugar en el que se realizará.

Una vez el servidor reciba la confirmación de la admisión, deberá:

- Confirmar asistencia al coordinador de la actividad (Datos registrados al final de la presente circular).
- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, la cual se realizará al número de celular y al correo electrónico registrado en la inscripción.
- Asistir puntualmente a la actividad.

Es importante recordar, que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos y materiales en la realización y disposición logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo; para el caso de Servidores Judiciales que se inscriban y no asistan a la actividad académica, será notificada dicha novedad al superior inmediato y al Consejo Seccional de la Judicatura para lo de su competencia . Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.



La organización de la actividad no cubre gastos de traslado, ni de alojamiento para los discentes que se encuentren interesados en participar.

### **3. TRANSMISION VIA STREAMING:**

De forma previa al día de la actividad, se informará a todos los interesados, en la página Web de la Escuela Judicial, <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, si se efectuará transmisión vía streaming, con el link de acceso.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con el profesional Heberth Armando Ruiz, coordinador académico del programa de formación de Constitucional, para lo cual podrán comunicarse al correo electrónico: [hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:hruizp@cendoj.ramajudicial.gov.co) ó al Teléfono 3550666 Ext. 6434

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Heberth Armando Ruiz Pava  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez

Consejo Seccional de la Judicatura de C/marca  
SECRETARIA  
25 ABR 2019  
RECIBE: DIANA LUGO  
HORA: